



Fecha publicación: 13/03/2004

## **NOTAS SOBRE CONTROL DE CALIDAD**

### **ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN UN MARCA DE RESPETO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

Los desastres naturales que ocurren cada vez más seguido, ya no deberían sorprendernos ya que la naturaleza es el fiel reflejo de nuestras acciones. Actúa siempre en consecuencia.

Afortunadamente, día a día va creciendo la conciencia de que el desarrollo de una comunidad sólo es posible, a largo plazo, protegiendo su entorno, de manera que ese mismo cuidado constituya su principal beneficio.

Esa mayor conciencia se refleja visiblemente en el aumento creciente de la sensibilidad social hacia la protección del medio ambiente, que hace necesario que las empresas pongan en práctica políticas y programas con el objetivo de conseguir una mejora continua y programada de sus actuaciones medioambientales.

Lograr un equilibrio entre las actividades del hombre que desea satisfacer sus necesidades, y una acción planificada que las controle, es el objetivo de la legislación existente, así como el de la actividad de numerosas empresas que llevan años en la planificación e implementación de proyectos destinados a favorecer la protección ambiental técnico-industrial y el manejo de residuos.

Respecto a la legislación, una gran cantidad de leyes regulan y sancionan programas de gestión de residuos radiactivos, actividad nuclear y minera, fabricación de sustancias que agotan la capa de ozono, movimientos transfronterizos de desechos, así como la generación, manipulación y transporte de residuos peligrosos, a la vez que promueven la actividad forestal y la protección a las fuentes de provisión de agua y a la atmósfera.

#### **La Unión Europea y su Sistema de Ecogestión y Ecoauditoría.**

La Unión Europea ha creado un instrumento, reconocido en todos los Estados Miembros, en virtud del cual se permite a las empresas industriales adherirse voluntariamente a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, que en cada uno de ellos es gestionado por los organismos competentes designados a ese efecto. Esos organismos son quienes, además de llevar a cabo el proceso de inscripción en el registro, ofrecen apoyo y asesoramiento a las empresas interesadas en los sistemas de gestión medioambiental.

Este sistema es conocido internacionalmente como el sistema EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) y su gestión permite a las empresas:

- Asegurar un alto nivel de protección del medio ambiente.
- Mejorar permanentemente su comportamiento medioambiental.
- Obtener ventajas competitivas de este comportamiento.
- Comunicar públicamente su actuación al respecto.
- El sistema EMAS se dirige a centros con actividades industriales y de producción de energía, y a actividades relacionadas con el reciclaje y el tratamiento de residuos sólidos o líquidos.



### ¿Cuáles son sus objetivos?

En principio, ahorro de costos:

- Costos derivados del tratamiento de residuos y emisiones.
- Costos de limpieza y reparación medioambiental por escapes accidentales.
- Reducción en las primas de seguros por riesgo ambiental.
- Obtención de préstamos bancarios en mejores condiciones.
- Ahorro de sanciones por infracciones.
- Menor riesgo de accidente y por lo tanto, de costos derivados.

Además:

- Mejora de la imagen de la empresa.
- Mejora en el control de consumo de materias primas y energía.
- Mayores posibilidades de conseguir ayudas públicas y concesión de permisos y licencias.
- Finalmente es una importante herramienta de marketing, ya que los productos y servicios que demuestren cumplir con estos criterios ambientales, utilizan logotipos oficiales que permiten reconocerlos fácilmente.
- Los productos llevan la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea y los servicios el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental. Otras etiquetas ecológicas son, según el país de origen: el Ángel Azul (Alemania) y el Cisne Blanco (Países Nórdicos).
- La Etiqueta Ecológica de la Unión Europea es un distintivo de garantía de calidad ambiental y para obtenerla, el interesado debe demostrar que cumple con criterios ambientales establecidos y con los estándares de calidad exigibles para esa categoría de producto o servicio, superando las pruebas de aptitud para su uso o consumo.

**Autor:** Lic. Marcela de la Canal

*De La Canal & Asoc. SRL*

info@delacanal.com.ar